

Ing.  
Rosalío  
Zanatta  
Vidaurri

DIPUTADO LOCAL DE  
MAYORÍA RELATIVA

DISTRITO 26, AJALPAN



H. CONGRESO  
DEL ESTADO DE

*Puebla*  
LIX LEGISLATURA

# **INFORME DE ACTIVIDADES**

TERCER PERIODO DE RECESO  
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

---

DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 14 DE ENERO DE 2016

# INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta la siguiente memoria de actividades realizadas.

## ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

### ARTÍCULO 38:

Son obligaciones en ejercicio de su cargo los diputados visitar en los recesos del congreso, los distritos del estado, para informarse la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

## **ARTÍCULO 40:**

Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentaran una memoria al congreso que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

## **OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:**

### **ARTÍCULO 43.- SON OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS:**

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en las que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad

El presente informe que realizo, no solo es ante el H. Congreso del Estado sino también con la población en general, del trabajo que he venido desempeñando en el distrito al que represento.

A través de la casa de gestión, de las visitas a las localidades de mis municipios y del contacto con la gente a diario.

Todo ello con el firme propósito de ver las necesidades de la población y buscar soluciones.

No omito mencionar las funciones legislativas a favor de los que depositaron la confianza en un servidor.

# CASA DE GESTION

**Se han atendido aproximadamente a unas 100 personas, quienes han realizado diversas solicitudes como:**

- Apoyos económicos y de especie.
- Atención medica y Asistencia jurídica
- Infraestructura de escuelas y materiales para beneficio de las mismas.
- Becas de estudios.
- Mejoramiento de Caminos, Empleo Temporal, Proyectos Productivos.
- Cartas de recomendación.
- Seguridad Publica en los Municipios.

# ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

## Asiste a dos Sesiones Extraordinarias y un Informe de Actividades del Auditor Superior del Estado de Puebla

- Se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla
- Se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México; enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de Unión
- Toma de protesta del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política
- Informe de actividades del auditor superior del estado de puebla, **DAVID VILLANUEVA LOMELÍ**

# MATERIAL FOTOGRAFÍCO

(Entrega de Apoyos a la Comunidad )

---



# APOYOS

---





# REUNIONES

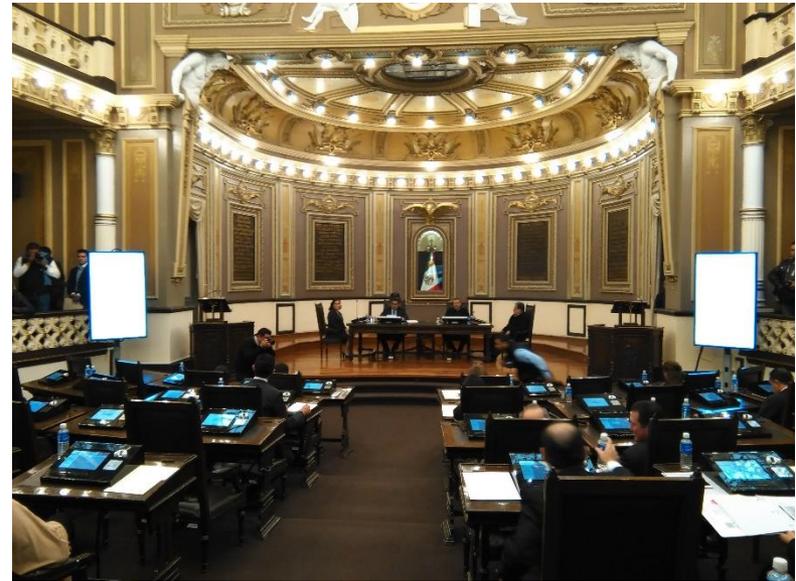
---





# SESIONES EXTRAORDINARIAS

---





# INFORME DEL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

DAVID VILLANUEVA LOMELÍ

---



